

RECIBIDO EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - ACEPTADO EL 23 DE DICIEMBRE DE 2023

LA PRÁCTICA LABORAL. SU DEVENIR EN LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRESCOLAR

THE LABOR PRACTICE. THEIR TO BECOME IN THE LICENTIATE IN EDUCATION PRESCHOOL

Aymara Betancourt Vizcaya¹

Carlos Luis Fundora²

Nancy Vega Héctor³

Marleni Noelia Knight Pérez⁴

Universidad de Matanzas, Cuba.

¹ Máster en Educación, Profesor Auxiliar, Segunda jefa del Departamento Educación Infantil, Facultad de Educación, Universidad de Matanzas, Cuba. Correo electrónico: aymara091179@gmail.com aymara.b@nauta.cu

Código orcid: <https://orcid.org/0000-0003-3623-0548> Centro laboral y país: Universidad de Matanzas, Cuba.

² Doctor en Ciencias Pedagógicas, Profesor Titular, Departamento Educación Infantil, Facultad de Educación, Universidad de Matanzas, Cuba. Profesor Titular

Correo electrónico: carlos.luis@umcc.cu Código orcid: <https://orcid.org/0000-0002-7318-9575>

Centro laboral y país: Universidad de Matanzas, Cuba.

³ Doctor en Ciencias Pedagógicas, Profesor Titular, Departamento Educación Especial, Facultad de Educación, Universidad de Matanzas, Cuba. Profesor Titular Correo electrónico: nancy.vega@umcc.cu

Código orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8708-1012>

⁴ Doctor en Ciencias Pedagógicas, Profesor Titular, Departamento Educación Infantil, Facultad de Educación, Universidad de Matanzas, Cuba. Universidad de Matanzas Dr. C.

ORCID (<https://orcid.org/0000-0002-8708-1012>)

e-mail marleni.knight@umcc.cu

Centro laboral y país: Universidad de Matanzas, Cuba.

Resumen

La formación del licenciado en Educación Prescolar en el contexto de la práctica laboral tiene un alto significado, por lo que en el orden social representa formar un profesional competente, capaz de enfrentar y resolver los problemas que se presentan en su objeto de trabajo sobre la base de un perfil amplio. A partir de la implementación del Plan de estudio "E" se inserta en la modalidad semipresencial como forma de organización del proceso docente educativo, aspecto novedoso que demanda de análisis y propuestas pedagógicas en aras de contribuir a su dirección. El objetivo del presente artículo científico es analizar el devenir de la práctica laboral en la modalidad semipresencial

en la Licenciatura en Educación Preescolar, resultado obtenido de una investigación doctoral en Ciencias de la Educación que se desarrolla en la Universidad de Matanzas. El análisis histórico se fundamenta a partir de los cambios ocurridos en los diferentes planes de estudio de la carrera. Se realizó una valoración desde el Plan de estudio “B” que marcó el inicio de la carrera en Cuba hasta la actualidad.

Palabras clave: evolución histórica, formación, modalidad semipresencial

Abstract

The Graduate's formation in Education Preescolar in the context of the labor practice has a high meaning, for what represents to form a competent professional in the social order, able to face and to solve the problems that are presented in its work object on the base of a wide profile. Starting from the implementation of the study Plan “E” it is inserted in the modality semipresencial like form of organization of the educational educational process, novel aspect that demands of analysis and pedagogic proposals for the sake of contributing to their address. The objective of the present scientific article is to analyze becoming of the labor practice in the modality semipresencial in the Licentiate in Education Preescolar, obtained result of a doctoral investigation in Sciences of the Education that is developed in the University of Matanzas. The historical analysis is based starting from the changes happened in the different plans of study of the career. He/she was carried out a valuation from the study Plan “B” that marked the beginning of the career in Cuba until the present time.

Keywords: historical evolution, formation, modality semipresencial.

Introducción

En Cuba, el perfeccionamiento de la formación del profesional de la educación es una necesidad actual y perspectiva de la educación

superior, la que “constituye un sistema de formación continua que se inicia en el pregrado y se complementa con el desarrollo profesional por medio de la preparación para el empleo en las instituciones y comunidades educativas y la formación posgraduada. (MES, 2016, p.5). Para la formación de pregrado se han concebido tres modalidades de estudio: presencial, semipresencial y a distancia; y en consecuencia tres tipos de cursos: diurno, por encuentros y a distancia.

En el artículo se va a socializar el resultado parcial de una tesis doctoral que se desarrolla en la carrera Licenciatura en Educación Preescolar en la modalidad semipresencial en la Universidad de Matanzas. Esta modalidad es afín con el curso por encuentros que “se concibe para las personas con nivel medio superior vencido, siempre que cumplan los requisitos establecidos para cada carrera. El aspirante puede tener o no vínculo laboral” (MES, 2022, p.6). La carga docente es menor que en la modalidad presencial y demanda un tratamiento diferente por las particularidades que tiene.

Desde esta concepción, se toma como referente el criterio Cánovas (2022) cuando refiere que “la formación de los profesionales de la educación tiene que basarse en la resolución de problemas concretos de la realidad, de la práctica educativa, a partir de brindarle los recursos necesarios para observarla, analizarla y transformarla.” (p.216)

Los aspectos antes señalados exigen la necesidad de profundizar en consideraciones teóricas que sustentan la concepción de la práctica laboral de los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Preescolar. Por ello, el artículo que se pone a consideración tiene el objetivo de sistematizar los fundamentos teórico-metodológicos relacionados con el devenir de la práctica laboral en la formación del licenciado en Educación Preescolar, lo que demanda el análisis de su comportamiento en las modalidades de estudio de la carrera en Cuba.

Desarrollo

Muestra y metodología

La investigación se desarrolla en la Universidad de Matanzas, responde al paradigma cualitativo. Dentro de los métodos del nivel teórico empleados se encuentran el histórico-lógico, el analítico-sintético y el inductivo-deductivo que permitieron el estudio, análisis y determinación de los antecedentes fundamentales de la práctica laboral de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Prescolar en la modalidad semipresencial para sistematizar sus características y determinar las regularidades que constituyen causas esenciales de la situación actual del problema para su solución. La revisión de documentos permitió determinar que el devenir de la práctica laboral en los planes de estudio de la carrera ha sido progresivo.

Resultados

El estudio acerca de la práctica laboral conlleva al análisis de dicho término, el cual está formado por los vocablos: práctica que se refiere a ejercer, desempeñar, ejercitar y laboral que se asocia a hábil, profesional. De modo, que, de forma general, práctica laboral se relaciona con el entrenamiento, el aprendizaje de cuestiones profesionales.

En el estudio teórico realizado, se han constatado investigaciones que constituyen antecedentes del tema. Cabe destacar, entre otros: los interesados en la práctica laboral, profesional o docente desde aspectos asociados a ella en relación a la formación de pregrado de manera general: Fuentes, Mederos y Veitía (2016); Valencia, Macías y López, (2018); Chan, Mena, Escalante y Rodríguez (2018); Silva y Caballero (2023).

Y los focalizados en la práctica laboral o en aspectos vinculados a ella en la carrera Licenciatura en Educación Prescolar: Ríos (2001); Hernández (2003); Viamonte (2019) y Rodríguez, Vázquez y Del Cristo (2021). Todas

referidas a la modalidad presencial y solo las dos últimas asociadas al Plan de estudio "E".

Los referidos trabajos e investigaciones proponen resultados teóricos y prácticos que evidencian avances en la fundamentación teórico-metodológica de la práctica laboral en las carreras pedagógicas; sin embargo quedan limitados por los objetos de investigación y el campo de aplicación de las propuestas, a partir de la inserción de la práctica laboral en la modalidad semipresencial con la implementación del Plan de estudio "E".

En consecuencia, se han planteado diversas e importantes definiciones acerca de la práctica laboral que a juicio de los autores son orientadoras para esta investigación:

"son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para el adecuado desempeño en su futura profesión". (Valencia, Macías y López, 2018, p.142)

"integra al estudiante en un contexto de aprendizaje situado en escenarios reales de aprendizaje, relacionados con la práctica del rol profesional a desempeñar, posibilitando la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias necesarias para el ejercicio profesional". (Chan, Mena, Escalante y Rodríguez, 2018, p. 54).

"como eje integrador, ocupa un lugar importante en la vinculación de la educación con la vida, el medio social y el trabajo, ya que solo cuando los estudiantes pueden utilizar los conocimientos para resolver los problemas de la vida, aumenta ante ellos el valor de la ciencia y se educan conscientemente para colaborar en la construcción de la sociedad y se apropien del sistema de conocimientos y sepan aplicarlos a las actividades sociales como solución a problemas profesionales en su desempeño laboral. (Silva y Caballero, 2023)

Por tanto, se asevera que la práctica laboral desde el punto de vista pedagógico, se considera como una forma organizativa fundamental del trabajo docente en la Educación Superior que les permite a los estudiantes enriquecer y confrontar los conocimientos adquiridos. Los prepara para diseñar, modelar y dirigir actividades del proceso educativo en ambas modalidades educativas de la Primera infancia (¿por qué solo uno de los términos en mayúsculas?) en correspondencia con los problemas profesionales y esferas de actuación plasmadas en el modelo del profesional de la carrera Licenciatura en educación Prescolar.

En correspondencia con los propósitos del estudio que se presenta, se sistematizan los fundamentos teórico-metodológicos relacionados con el devenir de la práctica laboral en la formación del licenciado en Educación Prescolar, lo que demanda el análisis de su comportamiento en las modalidades de estudio de la carrera en Cuba.

Para ello se delimitan etapas y se asume como criterio para la concepción de los planes de estudio implementados desde su inicio hasta la actualidad. Para comprender mejor la evolución de este proceso se realiza el estudio a partir de los siguientes indicadores, a saber:

- Propósito fundamental de la formación profesional de los estudiantes de la carrera.
- Tipo de curso que se concibe.
- Tratamiento que tributa a lo laboral en la formación del profesional.
- El reconocimiento de la práctica laboral como forma de organización establecidas para el proceso docente-educativo en la modalidad.

Primera etapa (1981-1991). El tratamiento a la práctica laboral con la implementación del Plan de Estudio "B".

La Licenciatura en Educación Prescolar se inició en el curso 1981-1982, cuyo plan de estudio respondió en esencia a la concepción

de los Planes de estudio "B". Tuvo como propósito fundamental la actualización de los conocimientos de las educadoras en ejercicio. Al decir de Pérez (2018) "este plan mantiene como objetivo perfeccionar la formación de los futuros profesionales, con una excesiva información científica en las asignaturas que recibían".

Se concibió en el tipo de curso Regular por Encuentros para las educadoras en servicio, egresadas de nivel medio, educadoras graduadas de diferentes cursos regulares y las egresadas del Plan de Titulación, con curso de pre-licenciatura terminado. Al caracterizar este plan de estudio en la carrera Prescolar, se concuerda con Viamonte (2019) refiere que:

- Los estudiantes recibían una amplia formación académica, en detrimento de la preparación práctica.
- Se introduce la asignatura Metodología de la investigación como parte del currículo, para ofrecer un acercamiento a la formación investigativa y contribuir a resolver problemas de la práctica laboral-investigativa en función de la preparación para la culminación de estudio.
- La práctica se organiza en la misma institución donde estaban ubicadas las estudiantes en ejercicio, a partir de la integración de los contenidos de las disciplinas, que tenía su inmediata aplicación principalmente en el círculo infantil, como centro rector del trabajo con los niños preescolares.

Segunda etapa (1992-2009). El tratamiento a la práctica laboral con la implementación del Plan de Estudio "C".

En el curso 1992-1993 se realizaron adecuaciones al plan de estudio de la carrera que respondieron básicamente a los principios del perfeccionamiento, la formación y a la superación del personal pedagógico de forma que se correspondieran mejor a las exigencias de la sociedad en ese momento; este plan de estudio tuvo como propósito fundamental

“el fortalecimiento de la preparación político ideológica, mediante el mejor aprovechamiento de las potencialidades del contenido de las asignaturas y el vínculo con niños en los escenarios para lo cual se preparaba.

Se incluyó en el modelo del profesional una nueva esfera de actuación, a partir de la inserción en todo el país del Programa Educa a tu hijo, como modalidad curricular de atención a la primera infancia. Ello permitió la ampliación de los contenidos y habilidades en el componente académico, laboral e investigativo, para lograr en la preparación del profesional en formación un desempeño exitoso como promotor de dicho programa.

Una novedad para la carrera en esta etapa es que en el curso 1993 -1994 inició la Licenciatura en Educación Prescolar en el tipo de curso Regular Diurno, para egresadas de preuniversitario, con duración de cinco años y respondiendo a la concepción del Plan de estudio “C”.

1 3 8 Tercera etapa (2010-2015). El tratamiento a la práctica laboral con la implementación del Plan de Estudio “D”.

En el curso 2010-2011 se inició el Plan de estudio “D” de la Carrera de Licenciatura en Educación Prescolar diseñado, para las modalidades presencial y semipresencial, con el propósito fundamental de formar profesionales de la primera infancia que amen su profesión, con un alto sentido de la responsabilidad en correspondencia con los valores de la sociedad para que sean capaces de dirigir con calidad el proceso educativo de la primera infancia. Este plan solo se desarrolló durante seis cohortes. Una peculiaridad en este plan de estudio es que se introdujo en la carrera la Disciplina “Formación laboral investigativa”, la cual potencia el tratamiento a la práctica laboral, su organización y el diseño de la investigación en la carrera.

Durante el desarrollo de esta etapa continuó vigente el Reglamento para el trabajo docente

y metodológico en la educación superior (Resolución No. 210/07), por lo que se ratificó la necesidad de la vinculación del estudio con el trabajo, el contacto directo con la profesión y la práctica laboral como forma de organización fundamental del proceso docente-educativo en la modalidad presencial.

Cuarta etapa (2016 hasta la actualidad). El tratamiento a la práctica laboral con la implementación del Plan de Estudio “E”.

El inicio de la etapa está marcada por la implementación del Plan de estudio “E” en el curso 2016-17 para ambos tipos de cursos. Su propósito fundamental es la formación de un profesional de perfil amplio. Una de sus novedades es que en el Plan del Proceso Docente de la carrera se declaran horas/ clases para la práctica laboral en la modalidad semipresencial en tres disciplinas, a saber: Formación Pedagógica General, Formación Laboral Investigativa y Fundamentos teóricos y didácticos de la Educación Preescolar. El número de horas varía según la duración del plan de estudio (tres, cuatro o cinco años).

El inicio de la etapa se rigió por el Reglamento para el trabajo docente y metodológico en la educación superior (Resolución No. 210/07). A dos años de iniciado el Plan de estudio “E” se derogó y entró en vigor un nuevo reglamento (Resolución No. 2/18), el que se revocó en 2022 por la Resolución No. 47/2022, en el cual también se reconoce la necesidad e importancia de la vinculación del estudio con el trabajo como una forma de colocar al estudiante en contacto directo con su profesión y la práctica laboral como forma de organización fundamental del proceso docente-educativo, aspecto este que se aplica por primera vez en la modalidad semipresencial.

Discusión

El análisis de los documentos, específicamente los planes de estudio “B”, “C”, “D” y “E” de la formación de los estudiantes de Licenciatura

en Educación Prescolar, permitió identificar el devenir de la práctica laboral en la carrera.

En relación con la idea anterior, se puede resumir que en el Plan de Estudio “B”, la práctica laboral en la carrera tiene sus antecedentes en los inicios de la Licenciatura en Educación Prescolar, en el Curso Regular por Encuentros, con la introducción de la asignatura Metodología de la investigación, para ofrecer un acercamiento a la formación investigativa y poder resolver problemas de la práctica laboral-investigativa en función de la preparación para la culminación de estudio, aunque fue insuficiente el vínculo del componente laboral con el resto de los componentes.

Mientras que en este Plan de Estudio “C”, la práctica laboral en la carrera se asume como eslabón central de la formación del componente laboral, alrededor del cual se desarrollan en estrecha relación, los restantes componentes organizacionales: académico, investigativo y extensionista, sin embargo se continúa declarando la práctica laboral como forma de organización fundamental del proceso docente-educativo en la educación superior; aunque este aspecto solo se aplicó en la modalidad presencial.

El Plan de Estudio “D” es uno de los planes de estudio de menor tiempo en ejecución. Se evidencia una concepción más renovadora, como consecuencia del contexto histórico social de entonces. Se concibe un currículo común para las carreras pedagógicas; se ofrece mayor autonomía a las universidades para concebir el currículo propio, optativo/electivo. Se potencia el tratamiento a la práctica laboral para el curso diurno con la inserción de la Disciplina “Formación laboral investigativa. Los estudiantes hacían práctica de familiarización, sistemática y concentrada con un tutor preparado desde la universidad. Estuvo ausente en la modalidad semipresencial.

Se concuerda con Muñoz (2019) que ello constituyó un vacío en la formación del estudiante del curso por encuentros, donde la fuente de ingreso y ocupación laboral es diferente y existen estudiantes que tienen vínculo laboral con la profesión y otros no, es decir son amas de casa o se desempeñan en otros organismos. Los autores de este trabajo consideran que este hecho constituyó una limitación en la formación del estudiante de la modalidad semipresencial y fue una barrera para potenciar el vínculo teoría-práctica y el modo de actuación correspondiente a las diversas esferas de actuación del educador prescolar donde se consolidan los conocimientos teóricos, prácticos y el desarrollo de las habilidades profesionales pedagógicas.

El Plan de Estudio “E” potencia la relación existente entre la universidad y la sociedad y propicia buscar nuevas acciones que convoquen a las nuevas generaciones a la transformación del país. Es significativo resaltar que la práctica laboral se inicia desde el primer año para los estudiantes de la modalidad presencial y semipresencial. Por consiguiente se toma en consideración que los estudiantes matriculados en el curso por encuentros, acoge, no solo a trabajadores, sino también a cualquier ciudadano, sin límite de edad, que cumpla los requisitos de ingreso. (Alarcón et al., 2023)

Desde nuestra perspectiva, los autores consideran que las orientaciones para la práctica laboral en los diferentes planes de estudio de la carrera Licenciatura en Educación Prescolar han evolucionado teniendo en cuenta los perfeccionamientos llevados a cabo en la educación cubana. Aunque debe señalarse que las orientaciones para la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de la práctica laboral en la referida modalidad es muy general a partir de la existencia de estudiantes que tienen vínculo o no con la profesión y que la duración de la carrera por esta modalidad es de tres, cuatro y cinco años,

cuestión que demanda profundización desde el punto de vista científico.

Conclusiones

En esta investigación se constata que los planes de estudio para la formación del licenciado en Educación Prescolar en Cuba han respondido a las exigencias y necesidades de la educación para este nivel educativo, los cambios en la enseñanza universitaria y las transformaciones de la sociedad. De ahí, que su tránsito por cuatro planes de estudio (“B”, “C”, “D” y “E”) se corresponden con las urgencias y el desarrollo planificado del país, de manera que se garantice la atención integral a los de la primera infancia. Desde este referente la práctica laboral contribuye a la formación de modos de actuación profesional. Por tanto, el estudiante de la modalidad semipresencial va asimilando e integrando nuevos contenidos de una forma esencialmente diferente a la de otros procesos formativos, en la relación que establece él como sujeto que aprende con su objeto de estudio, consolidando el carácter científico del mismo.

Referencias bibliográficas

- Alarcón Ortiz, R., Pichs Herrera, B. M. y Iñigo Bajo, E. (2023). Seis décadas de Educación Superior cubana en revolución: Una visión desde la calidad. *REVISTA CUBANA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*, 42(2), 59-63. <https://revistas.uh.cu/rces/article/view/6904/5879>
- Cánovas Fabelo, L. G. (2022). La teoría educativa cubana nació con el surgimiento de la cubanía. *Atenas*, 2(58), 195-222. <https://atenas.umcc.cu>
- Chan Pavón, M.V., Mena Romero, D.A., Escalante Euán, J. F. y Rodríguez Martín, M. D. (2018). Contribución de las Prácticas Profesionales en la formación de los Estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Autónoma de Yucatán (México). *Formación Universitaria*, 11(1), 53-62. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062018000100053>
- Fuentes Garí, E., Mederos Piñeiro, M. y Veitía Mederos, L. (2016). Buenas prácticas en la formación del profesional de la Educación Infantil. *Ra Ximhai*, 12(5), 59-72. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46147584004>
- Hernández Socarrás, X. (2003). *Evaluación del desempeño profesional de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar*. (Tesis doctoral) ISP Enrique José Varona, Cuba.
- Ministerio de Educación Superior. (2010). *Reglamento de trabajo docente y metodológico de la educación superior*. Resolución No. 210/2007.
- Ministerio de Educación Superior. (2016). *Plan de estudio “E”. Carrera Licenciatura en Educación Prescolar*. <http://www.mes.gob.cu>
- Ministerio de Educación Superior. (2018). *Reglamento de trabajo docente y metodológico de la educación superior*. Resolución No. 2/2018.
- Ministerio de Educación Superior. (2022). *Reglamento organizativo del proceso docente y de dirección del trabajo docente y metodológico para las carreras Universitarias*. Resolución. No. 47/22. <http://www.gacetaoficial.cu>
- Muñoz Martínez, C. A. (2019). *La evaluación de la práctica laboral de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria en la modalidad semipresencial*. (Tesis Doctoral). Universidad de Matanzas, Cuba. <http://ciclo.umcc.cu>

Pérez Pérez, B. Z. (2018). Evolución histórica de la evaluación integral de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Primaria durante la práctica laboral. *Ciencias Pedagógicas* 2(4ta Época), 45-56. <http://www.cienciaspedagogicas.rimed.cu/ICCP/about/submissions>

Ríos Leonard, I (2001). *Propuesta organizativa para la práctica laboral de la carrera de Educación Preescolar*. (Tesis de Maestría) ISP Enrique José Varona, Cuba.

Rodríguez Álvarez, M., Vázquez Vázquez, J. M. y Del Cristo Sosa, Y. (2021). La búsqueda de soluciones creativas desde la práctica laboral en la carrera Educación Preescolar. *Revista de Investigación, Formación y Desarrollo: Generando Productividad Institucional*. 9(1) 29-37. <https://doi.org/10.34070/rif.v7i1>

1 4 1 · Silva Vázquez, A., y Caballero Hernández, H. (2023). La práctica laboral como eje integrador para desarrollar los intereses profesionales pedagógicos. *Mendive. Revista de Educación* 21(3), e3184. <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/3184>

Valencia Medina, M., Macías Alvarado, J., y López Valencia, S. M. (2018). Las prácticas pre-profesionales en el contexto de la carrera de Licenciatura en Educación Inicial de la Universidad Estatal de Milagro. *Revista Conrado*, 14(63), 140-146. <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

Viamonte, M. (2019). *La formación laboral de los estudiantes en la carrera Licenciatura en Educación Preescolar*. (Tesis Doctoral). Universidad de Holguín, Cuba. <https://repositorio.uho.edu.cu/handle/uho/5137>

Declaración de conflictos éticos y contribución de los autores

Los autores somos responsables del contenido recogido en el artículo y en él no existen conflictos de interés ni éticos.

Contribución de los autores

Aymara Betancourt Vizcaya: compilación, estudio de fuentes bibliográficas y elaboración de la primera versión del artículo. Nancy Vega Héctor: compilación, estudio de fuentes bibliográficas y revisión de la primera versión del artículo. Carlos Luis Fundora Martínez: compilación, estudio de fuentes bibliográficas y revisión de la versión final del artículo.